



**SEPTIMA ACTA DE SESIÓN 2022.
SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
29 DE JULIO DE 2022 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:15 Once horas con quince minutos del día 29 de julio de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 02, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. **JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO, ELIZABETH SALCEDO SALGADO, MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ Y BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA.** Presidente y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El Presidente de Comisión, **C. Jesús Martínez Navarro**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Cuenta de las reglas de operación del programa municipal Transformado tu negocio por parte de la directora del DIF municipal la C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - Al desahogo del primer punto del orden del día, **El C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO**, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	Presente
2	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	Presente

Elizabeth S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	Presente
4	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente

El C. Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cuatro de los cuatro regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.-----

SEGUNDO PUNTO. - Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA, EL C. JESÚS MARTINEZ NAVARRO**, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
4	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A favor

Elizabeth S.S.

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de las y los regidores presentes. -----

El C. Jesús Martínez Navarro.- Hago mención que el día de hoy nos acompaña El regidor C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, agradezco su presencia y también hacer mención que se encuentran presentes la C. **LILIANA BERENICE CABRERA GUTIÉRREZ, DIRECTORA DEL DIF**, así como su equipo de trabajo, por lo que solicito si es de aprobarse el uso de voz, por lo que solicito levanten su mano.-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
4	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	A favor

[Handwritten signature]

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de las y los regidores presentes. -----



TERCER PUNTO.- El C. Jesús Martínez Navarro, Como tercer punto cedemos el uso de la voz a la ciudadana - C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- directora del DIF para que nos comparta acerca de las reglas de operación del programa en el municipio para beneficio de mujeres emprendedoras.-----

- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- Muy buenos días presidente compartiendo un poco la iniciativa y el fin de este proyecto y hacerles el conocimiento algunas reglas de operación del programa transformando tu negocio es un programa que se trabaja con todo el gobierno municipal y DIF siendo DIF el principal en desarrollar el recurso económico estamos hablando de una cantidad de \$500,000 quinientos mil pesos moneda nacional para 50 mujeres están muy claras las reglas de operación son para jefas de familia principalmente sobre todo van sumando puntos esto depende de acuerdo a la edad si tienen alguna discapacidad grado escolar la colonia en que viven el giro de negocio y todos estos puntos van sumando las mujeres que obtengan el mejor puntaje serán las que se les va a dar los \$10,000 que realmente es a fondo perdido la convocatoria se lanzó la semana pasada y se está recibiendo la documentación miércoles jueves y hoy viernes es el último día para entregar la documentación, aquí vienen algunos requisitos tienen que contar con su INE comprobante de domicilio CURP copia de acta de nacimiento y si cuentan con hijos menores de edad también se les pide copia de CURP de los hijos y también se nos está pidiendo como en algunos otros programas sociales que se han venido manejando para mujeres un video de máximo 2 minutos explicando su situación y en qué utilizarían el recurso principalmente se contempla que fuera transformando tu negocio no solamente como un giro comercial sino apoyar a las mujeres que por ejemplo realizan pasteles en sus casas que hacen galletas que cosen siempre y cuando la materia prima pase a un producto terminado sobre todo va enfocado a esas mujeres también se basa el puntaje si tienen un comercio establecido o ese es su hogar también se obtiene una calificación también se tocó el tema de la gente que vende elotes o que apenas van empezando en sus casas y no tienen un establecimiento pero no es la misma puntuación a quien sí tiene algo por su cuenta un ejemplo alguien que venda tacos que en su cochera tenga sus mesas o sillas y que quiera ampliarse o quiera conseguir un puesto más grande siempre y cuando sea para incrementar su ingreso económico y que sean madres que sustenten su hogar.

- Colaboradora del DIF.- El programa consiste como dice la directora a madres de familia el programa apoya a aquellas mujeres emprendedoras siempre y cuando se considera el

Liliana Berenice J.S.



grado de vulnerabilidad y se trata de apoyar a todas las mujeres que quedaron afuera de cualquier otro programa y son personas vulnerables y que son sostén de sus casas y son enfocado a aquellas mujeres que hacen todo lo posible para vender algo como dulces tacos pastelería etcétera La idea es que se puedan equipar con el dinero que se otorgue

- C. Jesús Martínez Navarro.- Una de mis preguntas el recurso se puede utilizar también para la adquisición de mercancía ahora la otra pregunta sería cómo se va a comprobar el gasto.-----

- Colaboradora del DIF.- A la hora de comprobar el gasto una vez de que se les entregue el recurso ellas tendrán que comprobar el gasto se les pedirá evidencia de lo adquirido no necesariamente se ocupará factura el proceso es el siguiente como la directora lo comentó se abrió el día miércoles y se cierra el día de hoy se conformó el comité de valoración ellos están manejando el formato de evaluación y van a decidir quiénes serán candidatas al recurso también se les está haciendo un estudio socioeconómico para ver realmente su vulnerabilidad las personas que pasen el estudio socioeconómico se va al siguiente paso también se está haciendo la rectificación de manera presencial no se les va a avisar cómo o cuándo se llegará a su domicilio y se comprobará si realmente existe ese negocio ya sea que se les pregunte a los vecinos y verificar que efectivamente tienen negocio como les comento el comité de valoración realizará el padrón de beneficiarias y se les entregará el recurso para que compren sus insumos y nos comprueben con factura evidencia fotográfica y haremos una inspección visual.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Qué se hará en el caso donde no se entregue factura o donde se entreguen notas de remisión 3 haya sido pura nota de remisión o hayan comprado productos e insumos que no corresponden al negocio.-----

- Colaboradora del DIF.- Tendrán que regresar el recurso económico.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- ¿Cómo procederían?-----

- Colaboradora del DIF.- Se hará una carta compromiso donde ellas se comprometen a comprar los insumos correspondientes.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Pero sí tienen contemplada esa carta digo porque puede pasar que es lo más probable que pueda pasar que una persona se les haga muy fácil que alguna nota de remisión les va a valer la comprobación y obviamente no Tao ticket cualquier persona se los puede dar ese es un punto importante otra pregunta que tengo es la fuente de financiamiento.-----

- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- La fuente de financiamiento viene una parte del DIF y otra parte del Gobierno Municipal.-----

Elizabeth S.S.



- C. Jesús Martínez Navarro.- ya está establecido el porcentaje.-----

- C. Lilita Berenice Cabrera Gutiérrez.- No aún no al parecer el comité está conformado pero no ha sesionado está integrado por el presidente municipal la presidenta del dif contralor Miguel Ángel Robles Limón Juan Pablo Delgadillo y el señor cura de la parroquia ellos son el comité de valoración pero serán los 500,000 serán 50 mujeres un monto de \$10,000 también se suma la licenciada Cesia Keren León Rocha del instituto de la mujer para dar dos semanas de capacitación una vez que hayan sido las 50 mujeres seleccionadas tendrán que cumplir con horas de capacitación que manejará el instituto de la mujer enfocado en tres temas las mujeres en el mundo laboral derechos de las mujeres y empoderamiento y cuidado equidad e igualdad de género también asesoramiento en el área legal y contable emprendes de manera segura sinergia comunicación y liderazgo en los negocios esos temas los están impartiendo en el instituto de la mujer y será un requisito para que junto con el apoyo de estas 12 horas de capacitación.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Te preguntaba la fuente de financiamiento sobre todo porque habría de valorar la parte que se comentó al principio si rebasa el presupuesto que se tiene destinado que sería la partida de asistencia social no estaría en facultad el gobierno municipal de poder entregar esa cantidad cuál sería la sugerencia que en una sesión de la próxima antes de que haga la entrega de dinero evitar como se ha hecho muchas veces al revés primero hago la ejecución y después pido la autorización desconozco cuánto tenga la partida en este momento si asciende a un monto equivalente al porcentaje que se va a definir si no en la sesión de ayuntamiento aquí el dif como está encabezando el programa hagan la solicitud a la brevedad posible para que se turne la sesión la solicitud del presupuesto.-----

- C. Lilita Berenice Cabrera Gutiérrez.- En este caso tendría que hacerla yo verdad al ser la directora y tendría que solicitar al ayuntamiento el presupuesto y que me lo den por escrito.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Al momento de que se haya establecido el porcentaje quedará el gobierno municipal aquí solicitas automáticamente para que se turne al pleno y el pleno se evalúe por el proceso que tiene que llevar cuándo tienen contemplado entregar el recurso.-----

- C. Lilita Berenice Cabrera Gutiérrez.- Si no mal recuerdo para finales de agosto.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Entonces son tres sesiones se sube al pleno y se manda a la comisión edilicia se aprueba y se regresa al pleno para que se apruebe probablemente el

Elizabeth S



presupuesto sí lo tienen y está la partida con presupuestos suficiente y no va a haber necesidad de pedir una modificación es a manera de sugerencia ya me contestaron quiénes calificarían los expedientes.-----

- C. Lilita Berenice Cabrera Gutiérrez.- Se están recibiendo todos los documentos y quedaron bien estipulados no importaba que contaran con una calificación no tan alta por ejemplo mujeres casadas y ya el comité de valoración probablemente se realice la visita al domicilio antes de la entrega del recurso económico si ya en determinado momento no cumple con algún requisito ejemplo que no vendan lo que realmente dicen el comité de valoración será para que en determinado momento si 100 mujeres califican o tienen la misma calificación ya el comité de valoración se basará bajo su criterio quiénes son las 50 mujeres en mayor vulnerabilidad.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Esa es otra pregunta sobre qué pasa si rebasa la cantidad de beneficiarias que sí cumplen al 100% que va a haber más de 50 mujeres que cumplan.-

- C. Lilita Berenice Cabrera Gutiérrez.- El comité había propuesto un ejemplo si la 100 estuvieran con su documentación completa y que tengan una calificación de un 100% en vez de que el comité decida se podrían seleccionar 25 por parte del comité y otras 25 por sorteo.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Alguna pregunta que tengan compañera regidoras.-----

- C. María Magdalena Castañeda González.- Se me vino a la mente las mujeres beneficiadas pensé en las amas de casa y trabajadoras domésticas estoy pensando cómo se les puede ayudar porque con el recurso que recibieran sería que se pudieran comprar alguna aspiradora para hacer su trabajo más ágil y menos cansado para ellas todo tipo de material que facilite su trabajo creo que sería buena oportunidad para que ellas brinden mejor servicio se me hace un sector muy olvidado y son muy trabajadoras de alguna manera están en el olvido.-----

- C. Lilita Berenice Cabrera Gutiérrez.- Muchas mujeres trabajan en el servicio doméstico pero desafortunadamente no entrarían en este proyecto creo que sería muy buena idea pero como no cuentan con seguridad social y prestaciones que la mayoría de trabajadores contamos al pertenecer a alguna institución o empresa si considero que es un sector que es muy vulnerable y olvidado pero lamentablemente no existe ningún programa.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Sí existe la protección y la ley las ampara, aquí lo que debe de existir es la conciencia del patrón de ofrecerle la prestación del seguro social.-----

Lilita Berenice



- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- Sí tengo entendido que si ahora las despiden ya pueden acudir a presentar su demanda.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Lo que falta es buscar un programa que las ayude las impulse y que les genere un beneficio yo quisiera abarcar también otro tema por ejemplo personas que venden elotes que venden fuera de casa les vamos a recibir la documentación pero no tendrán puntaje en cuanto se considera el domicilio ya que las reglas de operaciones así se estableció que no entran los vendedores ambulantes ni que vendan venta por catálogo

- C. Jesús Martínez Navarro.- Desconozco por qué motivo descalificaron a los vendedores ambulantes pero si analizamos el que vende tacos contra una mujer que vende fruta y que vende por toda la ciudad.-----

- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- La idea es que también se impulse desde casa

- C. Jesús Martínez Navarro.- Se los digo por conocimiento ya que investigué el tema y tuve acercamiento con mujeres emprendedoras que cuando salimos realmente a la calle nos damos cuenta de la vulnerabilidad y en estos programas siempre va a haber quién se interese y que no tenga necesariamente la misma necesidad que la vecina hay mujeres que tienen el talento de cocinar muy bien hay quienes preparan gelatinas postres donas y se salen a vender mujeres adultas mayores que andan vendiendo dulces por la calle porque ya tienen una edad tan avanzada que nadie las contrata pero también que ni siquiera los hijos las apoyan porque a lo mejor ya tienen familia y no las apoyan estaba analizando todos estos temas de mujeres en estas circunstancias nos damos cuenta y se los comparto para que ustedes tengan experiencia y lo puedan llevar a la mesa donde se toman las decisiones muchas veces como gobierno y lo digo como experiencia de 6 años a veces las decisiones se toman en un escritorio sin tener el conocimiento realmente en el campo exactamente en la problemática y me encontré con muchas mujeres vulnerables donde ellas preparan en su casa y se salen a vender veo una señora que aquí anda la veo muy amable vende en un triciclo fruta y anda por toda la ciudad vemos un adulto mayor que vende elotes porque los cosen su casa y tiene 70 años viene un señor que pide apoyo para que no le cobren la plaza tiene 75 años y vende por madero y Ocampo él vende cañas esas personas ahorita estoy hablando de hombres pero también existen mujeres no tendrían derecho muchas veces nos vamos a encontrar con que la señora que tiene su negocio que tiene local y paga una renta si va a tener acceso y sí tienen toda la razón tiene necesidad pero cuando hablamos de vulnerabilidad esas personas precisamente por eso están en ese negocio informal de ambulante porque no tienen dos cosas no tienen el recurso para establecerse formalmente y otra no tienen la capacitación para también

Elizabeth S



tener la visión suficiente de establecer su negocio ellos ven lo más fácil y lo más práctico y alguien de nosotros podría decir poner un negocio en su casa y anunciarse en redes sociales este programa lo que pasa es que te doy un poco de recurso con cierta orientación volvemos a que esas personas que son vulnerables seguirán siendo vulnerables toda su vida porque ni los programas que son para vulnerables no pueden alcanzar entrar un caso muy práctico visitando las ladrilleras nos damos cuenta que la gran mayoría de los ladrilleros no tienen identificación porque no tienen domicilio porque viven en una casa de madera o cartón ahí mismo en la ladrillera y el problema es que esas personas viven pobres en una miseria porque nadie les orientan que deben de sacar su credencial o que si no tienen credencial se le cierran las puertas para muchas cosas estos programas no dejan de ser de buena fe de acuerdo al comité evaluador que va a tener la comprobación que es lo importante y cuando tienes esa la verificación y constatas que hay un testimonio un video que es lo que te da comprobante de la licencia municipal pero sí cuando haces la visita para visualizar que sea correcto eso te permite comprobar ahí es donde yo les hago el comentario es importante que cuando los programas se diseñen sí podamos llegar a las personas que más lo necesitan no siempre se llega a esas personas más vulnerables y por eso los índices de pobreza se siguen manteniendo en ese nivel porque hay mucho rezago y no hay capacitaciones no hay acceso para ellos y mucho menos recurso Y esa gente lo que sucede es que pierde toda esperanza y por lo tanto pasan los años y sus hijos crecen educados de la misma manera.-----

- Colaboradora del DIF.- En lo que es el ámbito de ambulantes si se está considerando es un decir el puesto de tacos de la esquina es ambulante pero a la vez no porque se establece en esa esquina a esas personas sí se están considerando porque sabemos que a lo mejor no cuentan con un local pero ese tipo de personas se les está considerando.-----

- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- Por ejemplo la señora Tere ella cocinaba en su casa y siempre sale a vender en la esquina de su casa se contempla que están establecidos en un lugar a ellos sí se les está contemplando a esos que no se les contempla son aquellos que andan por toda la ciudad siempre y cuando tengan un lugar fijo donde ellos establecen a vender su producto lo que no se considera es cuando no tienen un lugar fijo y sobre todo para la comprobación estoy de acuerdo y anteriormente se había tocado en tema en una sesión anterior de derechos humanos fue uno de los temas que toqué ya que el dif se supone que es asistencia social en los padrones que reciben la leche y va gente que no la necesita tanto y por qué no nos damos cuenta porque no salimos generalmente las gente que lo necesita no tiene la documentación yo pedía al regidor Manzano que si

ES
Heriberto J.
27/02/13



es una constancia que efectivamente está vendiendo pero es un comprobante donde hay alguien que está acreditando que efectivamente se dedica al comercio así como secretaria general da una carta de residencia o una carta de identidad con reglamentos puede ser el caso de un vendedor ambulante yo insisto esa parte si no es en esta o en un futuro y si lo pueden hacer no dejen a esas personas sin acceder a ese programa porque realmente son las que tienen el derecho a acceder esos recursos algo más.-----

- C. Elizabeth Salcedo Salgado.- Sí existe un registro de todos los vendedores ambulantes y mi pregunta es entonces la persona que solicite el recurso tiene que estar establecido.--

- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- Si está establecido obviamente va a obtener mayor puntuación pero también se está tomando en cuenta a los que realizan venta de tamales hay una señora en Infonavit 1 que me dijo yo hago los tamales en mi casa y me salgo a vender a la esquina.-----

- C. Elizabeth Salcedo Salgado.- Porque una persona que está iniciando el negocio en un local es porque tiene dinero para pagar una renta.-----

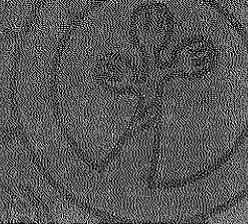
- C. Jesús Martínez Navarro.- Es porque tiene mayor solvencia para poder pagar una renta ahí es donde vamos a entender hasta el empresario más prominente tiene necesidades todos tenemos las necesidades sin embargo quienes deberían ir dirigido es a los que más requieren por el nivel de vulnerabilidad y de escasez que puedan tener en recurso o de condiciones en las que están llevando a cabo operaciones.-----

- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- Por lo regular los programas van dirigidos a hombres este viene específicamente el programa transformando tu negocio que está próximo ejecutarse va dirigido a mujeres jefas de familia sobre todo ya que tienen dependientes económicos menores de edad personas con discapacidad entiendo que hay muchas necesidades pero este va dirigido a mujeres jefas de familia el comité será quién dará el voto y calificará las reglas de operación estuvieron establecidas con claridad esperamos que puedan venir más programas.-----

- C. Bertha Alicia Rocha García.- Dentro de los puntos veo que se están dando a personas que tienen familiares con discapacidad entonces ya me estás aclarando el punto y ya la hace más accesible a ser beneficiada.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Había quien me decía yo vendo fruta no me entregan factura entonces tiene que ir a un lugar donde se le entreguen y me comentaban que saldría más caro pero si no tienes factura no tienes el dinero si tienes que sacrificar un poco porque ya tienen identificado con quién ir porque es el precio más económico pero en este caso volvemos al tema de la comprobación se debe de hacer con cuidado ya que las notas de

Elizabeth SS



remisión puede decir que compró \$5000 de cierto producto entonces es importante poner candados hay que sacrificar el costo pero se garantizará Gracias en lo personal felicitarlas por el programa por la iniciativa no es nada sencillo crear un programa crear las reglas de operaciones y más cuando el recurso es limitado y las necesidades son muchas las beneficiadas van a ser muchas porque todas van a pedir que se les dé y va a hacer un trabajo exhaustivo pero qué bueno que lo estén haciendo y que existan más programas donde puedan fomentar el crecimiento de las mujeres porque son jefas de familia y tienen en su responsabilidad el sacar adelante el educar hijos y traen carga cuando tienen alguna discapacidad y les imposibilita realizar sus actividades cotidianas enhorabuena felicidades y nuevamente como comisión y a nombre de mis compañeras y como comisión en lo que podamos apoyar al DIF en este tipo de temas con mucho gusto esperemos que exista un buen proceso y se evite el bloqueo y no perjudicar a las personas que tienen la necesidad.-----

- C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez.- Los cuatro son personas que conocen y que han estado en el gobierno sí pedirles de favor que lo hagan extensivo si quisiéramos llegar a todas esas personas más vulnerables así conocen alguna persona con esas características y puedan ser beneficiadas decirles que se armen con nosotros y estamos para apoyarles y qué mejor sumar más mujeres al programa.-----

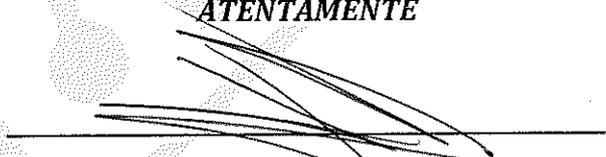
- C. Jesús Martínez Navarro.- Muchas gracias.-----

CUARTO PUNTO. - El C. Jesús Martínez Navarro, asuntos varios. Se informa que no existe asunto vario que tratar.-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION. - No habiendo más asuntos que tratar, **EL C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO:** Presidente de Comisión, concluyó **LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO,** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos 29 de julio de 2022. -----

29 DE JULIO DE 2022, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE


C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO.

PRESIDENTE.

Esmeralda JS



C. MARIA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ

VOCAL.

C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA

VOCAL.

C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO

VOCAL.

**LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022.**